



DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI
JEVA REHEGUA
TETÁ REMIMOÏMBY

Asunción, 30 de mayo de 2024.-

Nota/UOC N° 278 /2024

Doctor

Agustín Encina Pérez, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de comunicarle que la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES, a través de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), notifica la adjudicación conforme a la Resolución DNM N° 615 de fecha 23 de mayo del 2024, del llamado a Licitación de Menor Cuantía MCN N° 01/2024 “IMPRESIÓN DE CARNET DE RADICACION TEMPORARIA Y PERMANENTE PARA LA DNM-AD REFERENDUM” con ID N° 449.657.-

En se sentido, se remiten todas las documentaciones inherente al proceso de adjudicación, a fin de que, una vez analizada por la Dirección de Normas y Control puedan ser insertada en el portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.


Abg. Fátima Roa Sánchez
Jefa U.O.C.
Dirección Nacional de Migraciones